

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 5-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que en actuación N° 26588547/24 del ADM 10680/21, obra lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley IV-1106-2023)-, ante la comunicación de la Lic. en psicología GERALDINE ESTER MARTINEZ, efectuada mediante correo electrónico de fecha 17/12/2024, por la cual renuncia como Funcionaria del Poder Judicial de la Provincia, de la categoría Jefe de Despacho del escalafón profesional del Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario de la Tercera Circunscripción Judicial, solicitando se efectivice a partir del día 1/3/2025, todo lo que obra en el referido ADM, en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Tercera Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por la Lic. en psicología GERALDINE ESTER MARTINEZ, D.N.I. N° 24.564.878, a partir del 1 de Marzo de 2025, como Funcionaria del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Jefe de Despacho del Escalafón Profesional de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 10680/21 con copia del presente Acuerdo, a Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS